

PUBLICADO GACETA #112 DEL 11 DE JUNIO DE 2015

**ACTA 019-2014
DEL CONSEJO SUPERIOR NOTARIAL DE LA
DIRECCIÓN NACIONAL DE NOTARIADO
Sesión Ordinaria celebrada el 24 de setiembre de 2014**

Acuerdo 2014-019-008:

- a) Tener por recibida la propuesta presentada por el M.Sc. Guillermo Sandí Baltodano, Director Ejecutivo de la Dirección Nacional de Notariado, en relación con la solicitud del cambio de la fecha de la celebración del Día del Notario Costarricense.
- b) Decretar que la celebración del Día del Notario Costarricense es el 22 de noviembre, para lo cual se autoriza a la Dirección Nacional de Notariado realizar y organizar un acto o actividad formal en donde se rinda homenaje y se celebre dicho día.
- c) Autorizar los gastos derivados de la organización referida en el punto anterior.
- d) Autorizar el envío de un correo electrónico masivo de felicitación a todos los notarios y notarias del país, con motivo de la celebración del Día del Notariado Latino el 02 de octubre.
- e) Autorizar la publicación de aviso de felicitación a los notarios en celebración del Día del Notariado Latino, en un periódico de circulación nacional, el día 2 de octubre, extendiendo felicitaciones a los notarios y notarias e informar en este mismo aviso sobre la apertura del nuevo sitio web de la Dirección Nacional de Notariado.
- f) Acuerdo firme.